DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e):
FÉLIX ALBERTO
PAZ QUIROZ

3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES

@DiarioElPeruano
diariooficialelperuano
Diario Oficial El Peruano



El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

DOMINGO 15
DE DICIEMBRE DE 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

www.elperuano.pe

PRECIO: S/ 2.00
AÑO: 199 / Nº 28312

MINAM LANZA CAMPAÑA SALVA PLAYAS 2025. P. 4

PROMUEVEN PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA SEGURIDAD PÚBLICA

Prioridad del 2025 será erradicación de violencia en el país

●● Presidenta Dina Boluarte destaca importante papel que cumplen las juntas vecinales al lado de la Policía Nacional.

●● Señala que así como se ha logrado reactivar la economía, se vencerá al crimen organizado y la delincuencia. P. 3

PRESIDENCIA



La Jefa del Estado anunció en Palacio de Gobierno que las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana participarán en desfile cívico-militar del 2025.

POLÍTICA

Estabilidad de los precios refleja solidez de la economía

Titular de la PCM plantea continuar con políticas responsables. P. 2



ECONOMÍA

Minería generó más ingresos para las regiones

Hasta octubre, el monto fue mayor a 7,960 millones de soles. P. 10



DERECHO. CASILLA ELECTRÓNICA: MIMP REGLAMENTA NOTIFICACIONES. P. 6



POLÍTICA

INFLACIÓN SE MANTIENE EN UN SOLO DÍGITO

Precios estables reflejan la solidez de economía peruana

Jefe del Gabinete, Gustavo Adrianzén, plantea continuar con políticas responsables.

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, celebró que el Perú haya superado el corto período de aumento de precios y destacó la labor de las entidades económicas y fiscales por mantener la inflación en un solo dígito y dentro del rango meta establecido por el Banco Central de Reserva (BCR), lo que refleja el éxito de las políticas implementadas en los últimos años.

Resaltó lo dicho por el director del Banco Mundial para Bolivia, Chile, Perú, Ecuador, América Latina y el Caribe, Issam Abousleiman, quien destacó el éxito del Perú en la lucha contra la inflación.

Durante su intervención en el XXXV Seminario Anual de Investigación 2024 del Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES), el funcionario de la entidad financiera internacional, afirmó que en el Perú "la batalla contra la inflación ha sido ganada. Esto es muy importante porque las autoridades han hecho un excelente trabajo, situándose a la altura de países avanzados".

En ese contexto, el jefe del Gabinete Ministerial explicó que la estabilidad de los precios es un claro reflejo de la solidez de la economía peruana.

"Desde 1997, el BCR ha mantenido la inflación por debajo del 10%, lo cual no solo beneficia a las familias peruanas, sino que también refuerza nuestra imagen ante el mundo. Este logro es resultado de la labor conjunta entre las autoridades monetarias y fiscales, que han trabajado incansablemente para garantizar un marco macroeconómico estable", señaló.

Adrianzén destacó que el Perú ha logrado, a pesar de los desafíos globales, una notable estabilidad económica en comparación con otros países de la región, lo que ha permitido avanzar en la reactivación y la generación de empleo en diversas regiones del país.

Según la proyección del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), al término del 2024 la inflación será de 2%, indicador que se ubica en la mitad del rango meta del BCR.

"Luego de ganar la batalla contra la inflación, nos encaminamos hacia un futuro económico más sólido. Hoy podemos decir que nuestra economía está en una senda de recuperación. Sin embargo, no debemos bajar la guardia", agregó Adrianzén.

PCM



Impacto. Presidente del Consejo de Ministros destaca que el Perú, según el Banco Mundial, ha ganado la batalla contra la inflación.

MINERÍA ILEGAL

GUSTAVO ADRIANZÉN SUPERVISÓ las acciones de combate a la minería ilegal que llevan a cabo el Ejército del Perú y la Policía Nacional en la frontera con el Ecuador.

ACUDIÓ HASTA LA REGIÓN Amazonas junto con el ministro de Defensa, Walter Astudillo; el alto comisionado para el combate de la minería ilegal, Rodolfo García; y el jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CCFFAA), general EP David Ojeda.

EN EL LUGAR, dichas autoridades observaron el accionar del batallón de selva N° 32 y también acudieron a la base militar policial El Tambo, ubicada en dicha zona fronteriza.



PCM crea mesa técnica.

Buscan el desarrollo integral de Moquegua

El Poder Ejecutivo creó el grupo de trabajo multisectorial de naturaleza temporal 'Mesa técnica para el desarrollo integral del departamento de Moquegua', dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Dicha medida se oficializó con la Resolución Ministerial N° 354-2024-PCM, publicada en el boletín de Normas Legales de *El Peruano.*

Tiene por objeto formular una estrategia de intervención territorial que contribuya al desarrollo del departamento de Moquegua; orientada al fortalecimiento institucional y a la mejora de la respuesta estatal a las necesidades de bienes y servicios de calidad para la población.

El grupo de trabajo estará integrado por un representante de la PCM, quien lo preside; así como de los ministerios de Educación, de Salud, de Desarrollo Agrario y Riego, de Transportes y Comunicaciones, y del Ambiente, asimismo, del gobierno regional de Moquegua, de los alcaldes provinciales, de la Cámara de Comercio e Industria de Ilo, y de la Universidad Nacional de Moquegua.

GRUPO DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO

Acreditan primer grupo USAR

El ministro de Defensa, Walter Astudillo Chávez, encabezó la ceremonia de acreditación del Grupo de Búsqueda y Rescate Urbano (USAR) Miguel Grau nivel liviano de la Marina de Guerra del Perú. Este logro representa un hito en el fortalecimiento de la capacidad de respuesta del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd).

Destacó el esfuerzo conjunto de las instituciones involucradas en el logro de esta acreditación: "Una acreditación internacional significa alcanzar estándares altos que va más allá del esfuerzo y la voluntad que puede hacer cada institución". Enfatizó que el Perú es un país constantemente expuesto a diversos fenómenos naturales, subrayando que un sismo de gran magnitud podría ocurrir en cualquier momento debido a su ubicación geográfica.

"Estamos hablando de fortalecer las capacidades que tenemos para ser más útiles a la población", finalizó.

ARDUO TRABAJO

● **El jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil, Juan Carlos Urcariegui Reyes, destacó el trabajo arduo y la perseverancia del equipo USAR Miguel Grau, compuesto por 40 integrantes.**

MINDEF



Avance. Perú es referente en la región en la gestión de desastres.

PROMUEVEN PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA SEGURIDAD PÚBLICA

Prioridad será erradicar la violencia

Presidenta Dina Boluarte destaca el importante papel que cumplen las juntas vecinales.

La presidenta de la República, Dina Boluarte, afirmó que el próximo año se debe priorizar la erradicación de la violencia en el territorio nacional de la mano de las juntas vecinales.

Este mensaje fue parte de su discurso por el 27° aniversario de las juntas vecinales, evento que se desarrolló en el Gran Comedor de Palacio de Gobierno.

"Hagamos un compromiso que en este año que viene desarrollaremos un trabajo articulado con nuestras estrategias y planes operativos. Así como nos hemos comprometido en el 2024 en recuperar nuestra economía y luchar contra la delincuencia y la inseguridad nacional, en el 2025 pongamos como prioridad número uno erradicar la violencia en el territorio nacional de la mano con ustedes", refirió.

Señaló que las juntas vecinales son "el alma y corazón de la Policía Nacional del Perú" en cada distrito donde está organizada la sociedad civil; son, además, un gran respaldo para los efectivos policiales.

"Mi reconocimiento y felicitación en tiempos en que la solidaridad escasea, todos son un ejemplo, les extiendo un abrazo a los integrantes de las juntas vecinales a escala nacional y les digo que esta presidenta mujer estará siempre con ustedes", aseguró.

Acompañada por el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, la Jefa del Estado entregó diplomas a los representantes de las juntas vecinales de Lima y Callao, así como a la coordinadora nacional Rocío Samaniego, como reconocimiento al compromiso inquebrantable de todos sus integrantes para combatir la delincuencia y promover la participación de más ciudadanos.

Adelantó que solicitará al ministro de Defensa, Walter Astudillo, que en el próximo Desfile Cívico Militar, en julio, participen las juntas vecinales.

Por otro lado, la Mandataria destacó el crecimiento económico de 3.2% que registrará nuestro país a fin de año.

"Hace dos días, el presidente del Banco Mundial dijo que el Perú ha vencido el problema que tenía con la inflación, ese es el compromiso con el que trabaja nuestro gobierno, nos concentramos en metas que están en las políticas de gobierno", añadió.

"Desde el primer día que asumí la presidencia de la República me comprometí con los peruanos a trabajar duro, sin descanso, hasta el 28 de julio del 2026. Ese día estaremos diciéndole al Perú 'misión cumplida' y estaremos dejando al próximo gobierno un país mejor que el que nosotros encontramos", expresó.

En otro momento, la presidenta Boluarte anunció que el próximo año se instalará una mesa de trabajo para resolver determinados temas propuestos por las juntas vecinales, como la asistencia legal y el Seguro Integral de Salud (SIS).

PRESIDENCIA



Clave. La Jefa del Estado destacó el papel de las juntas vecinales para garantizar la seguridad ciudadana en coordinación con la Policía Nacional.

Trabajo preventivo

Por su parte, el comandante general de la PNP, general de Policía Víctor Zanabria, agradeció el apoyo y compromiso de las juntas vecinales con la institución; recalcó que el trabajo preventivo es fundamental para disminuir las actividades delictivas en las jurisdicciones donde está presente la sociedad civil organizada.

En este acto protocolar también participaron el viceministro de Seguridad Pública del Mininter, Julio Díaz; el jefe de la Región Policial Lima, general PNP Enrique Felipe; el jefe de la Región Policial Callao, general PNP Samuel Peralta; así como otros oficiales policiales y representantes de las juntas vecinales de Lima y Callao.

ALGO MÁS

LAS JUNTAS VECINALES nacieron como una respuesta a la necesidad de combatir la delincuencia y promover la participación ciudadana en la seguridad pública.

SU INSTITUCIONALIZACIÓN SE dio a fines del siglo XX, y con el tiempo fueron incorporadas al sistema de seguridad ciudadana, respaldadas por normas específicas. Cumplen un papel importante en varios distritos del país, que ha sido y seguirá siendo reforzado por el Gobierno.

EN LA ACTUALIDAD existen 9,291 juntas vecinales en todo el país, integradas por 110,457 personas. De ellas, 52,915 son hombres y 57,542, mujeres.

REUNIONES DE TRABAJO

Canciller Schialer a Estados Unidos

El ministro de Relaciones Exteriores, Elmer Schialer, viajará a la ciudad de Washington (Estados Unidos), con la finalidad de sostener reuniones de trabajo con asesores del equipo de transición del gobierno electo de dicho país, así como con integrantes del Congressional Caucus on Peru de la Cámara de Representantes de la nación norteamericana.

Esta medida se oficializó con la Resolución Suprema N° 257-2024-PCM, publicada en el boletín de Normas Legales del Diario Oficial *El Peruano.*

En tal sentido, se autoriza el viaje en comisión de servicios del 14 al 18 de diciembre del 2024.

Asimismo, encarga el despacho de Relaciones Exteriores al titular del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, en tanto dure la ausencia del canciller.

Las referidas reuniones permitirán al titular de Relaciones Exteriores exponer las fortalezas de la relación entre el Perú y EE. UU.

INVERSIONES

- **El canciller sentará las bases para profundizar la relación con EE. UU.**
- **Podrá especial interés en la promoción de inversiones en sectores estratégicos y en la cooperación en defensa, seguridad y lucha contra la delincuencia organizada transnacional, así como en ciencia y tecnología.**



Lazos. El canciller Elmer Schialer fue autorizado para viajar a EE. UU.

Política de ordenamiento territorial al 2050

El Gobierno aprobó la Política Nacional de Ordenamiento Territorial al 2050 mediante un decreto supremo publicado ayer en el boletín de Normas Legales del Diario Oficial *El Peruano*.

Precisa que esta política es de cumplimiento obligatorio y aplica a todas las entidades de la administración pública señaladas en el artículo I del Título Preliminar de la Ley del Procedimiento Administrativo General. Asimismo, es de cumplimiento para el sector privado y la sociedad civil, en cuanto les sea aplicable.

La conducción de esta política está a cargo de la Presidencia del Consejo de Ministros mediante el despacho viceministerial de Gobernanza Territorial.



Poder Ejecutivo.

PAÍS

PROMOTORES ORIENTAN A LA CIUDADANÍA

Campaña Salva Playas para el verano 2025

Ministerio del Ambiente fomenta buenos comportamientos ambientales.

A pocos días de iniciar el verano y celebrar las fiestas de fin de año, el Ministerio del Ambiente (Minam) presentó la campaña nacional Salva Playas para promover en la ciudadanía el cuidado de las playas y mares, y evitar la contaminación por residuos a fin de conservar la flora y fauna marino-costera que albergan dichos espacios.

Esta iniciativa también busca concienciar entre los veraneantes la adopción de buenos comportamientos ambientales como llevar tomatodos, envases ecoamigables, así como ser responsable de no dejar residuos en la arena de la playa, como las colillas de cigarros o los palitos de chupetes, cubiertos de plástico, bolsas, entre otros. De esa manera, las personas también se convierten en 'salvaplayas'.

La presentación de la campaña se llevó a cabo en la playa Agua Dulce, en el distrito de Chorrillos, con la presencia de representantes del sector Ambiente y de la municipalidad de dicha jurisdicción. Al respecto el director de Educación, Ciudadanía e Información Ambiental del Minam, David Solano, sostuvo que esta acción es importante, sobre todo en estas fechas, a fin de mantener las playas limpias y cuidar el ambiente.

También participaron decenas de jóvenes del Programa Voluntariado del Minam 'Yo Promotor Ambiental', voluntarios de la Universidad San Ignacio de Loyola y de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, que buscaron concienciar al público asistente y comerciantes.

Los promotores ambientales previamente fueron capacitados sobre las características de los ecosistemas marino-costeros, la importancia de promover comportamientos ambientales que contribuyan con el cuidado de las playas, así como la conservación de los recursos naturales, la correcta separación de los residuos sólidos y el consumo responsable de los plásticos de un solo uso.

A la actividad asistieron el director de Ordenamiento Territorial y de la Gestión Integrada de los Recursos Naturales del Minam, Fernando Neyra; el teniente alcalde de Chorrillos, Richard Cortez; así como representantes de la Marina de Guerra del Perú, Recicla Latam, Diris Lima Sur, Sinba, Bureo, OEFA y el Sernanp, entre otros.



Acción. En la playa Agua Dulce se orientó a la ciudadanía sobre el adecuado manejo de residuos.

CONCIENCIACIÓN

EN EL PAÍS se consumen cerca de 3,000 millones de bolsas plásticas al año, es decir, 6,000 bolsas cada minuto; por ello, desde el Minam se fomentan diversas campañas en coordinación con los gobiernos regionales y locales, sector privado y sociedad civil.

EL MINAM RECONOCIÓ a la playa Agua Dulce con un diploma y una bandera a la Municipalidad de Chorrillos en virtud de la adecuada gestión ambiental y protección de la biodiversidad marino-costera.

LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIAL de Pisco (Ica) y Distrital de Mejía (Arequipa) se suman a la campaña con jornadas de limpieza y concienciación a la ciudadanía.



ANA tomas medidas.

Identifican fuentes que contaminan el Huallaga

En la unidad hidrográfica Huallaga se han identificado 351 fuentes contaminantes generadas por acción del hombre, de las cuales 319 son por aguas residuales, 19 por residuos sólidos y 13 por lavados de vehículos y ropa (sustancias dispuestas *in situ*), según un reporte de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), elaborado por la Autoridad Administrativa del Agua Huallaga (AAA Huallaga).

Estas fuentes de contaminación se distribuyen en el ámbito de las cinco administraciones locales de agua que conforman la AAA Huallaga: ALA Alto Huallaga (60 fuentes contaminantes), ALA Tingo María (115), ALA Huallaga Central (104), ALA Alto Mayo (21) y ALA Tarapoto (51).

Ante estos resultados, esta entidad rectora de los recursos hídricos en el país ha iniciado un plan de intervención estratégica de fuentes contaminantes para reducir, mitigar y de ser el caso, eliminarlas. En las últimas semanas se han realizado talleres de sensibilización con los actores de la cuenca, representantes de instituciones y ciudadanos interesados en la calidad del agua.

Tumbes: vacunan a niños contra el dengue

La Dirección Regional de Salud (Diresa) de Tumbes intensifica su campaña de vacunación contra el dengue dirigido al grupo etario conformado por niños de entre 10 y 16 años. La jornada incluye visitas en las instituciones educativas de los distritos priorizados de la región.

Según la Diresa Tumbes, el objetivo de esta campaña es superar la meta de vacunar contra el dengue a más de 16,000 menores de la región Tumbes.

La iniciativa ha sido promovida por el equipo técnico de la Dirección Regional de Salud, quienes establecen estrategias que permitan asegurar el bienestar y la salud de la población, en especial de la niñez tumbesina.

Equipo de vacunación

Médicos, licenciados en enfermería y técnicos conforman estos equipos, quienes previa firma del consentimiento informado por parte de los padres de familia garantizan la salud de los menores durante la vacunación.

En la Plaza Mayor de Tumbes se realizó una campaña de sensibilización, en la que niños acompañados por sus padres participaron de una jornada enmarcada en el Plan Piloto de Vacunación Contra el Dengue.

PREVENCIÓN

Diresa Tumbes destacó que la vacunación contra el dengue es una medida clave para prevenir la propagación de esta enfermedad.

BREVES

Felicitan a policías

El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, felicitó el sábado a los efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) que en las últimas horas rescataron con éxito a un empresario que fue secuestrado en San Juan de Lurigancho. Hizo hincapié en que los agentes policiales hicieron adecuado uso de sus armas de reglamento al abatir a un delincuente.



Ministro Santiváñez.

San Juan de Siguas

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes del distrito rural de Santa Isabel de Siguas, ubicado en la provincia y región Arequipa, 343 familias se beneficiarán con la construcción de servicios sanitarios en sus viviendas. El proyecto, a cargo del gobierno regional de Arequipa, beneficiará a más de 1,100 habitantes.

Convento de Ocopa

Se instaló el Comité Multisectorial para el Tricentenario del Convento de Santa Rosa de Ocopa, conformado por instituciones públicas, privadas, académicas y sociedad civil. La ceremonia fue organizada por la Dirección Desconcentrada de Cultura de Junín, en articulación con la Municipalidad Distrital de Santa Rosa de Ocopa y los directivos del convento.



Ocopa alista celebración.

Pirotécnicos

En un contundente golpe contra el comercio y uso ilegal de productos pirotécnicos, la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (Sucamec) supervisó la destrucción de más de 16 toneladas de material pirotécnico en los polvorines del Centro de Municiones del Ejército en Pisco, región Ica.

LA HISTORIA A DISPOSICIÓN DE LAS NUEVAS GENERACIONES

‘El Peruano’ Bicentenario en acción

Iniciativa del diario oficial tuvo su primera jornada con estudiantes de Cibertec.

FOTOS: LUIS IPARRAGUIRRE

El Diario Oficial *El Peruano*, rumbo a los 200 años de fundación (1825-2025), lanzó *El Peruano* Bicentenario, una iniciativa de proyección a la comunidad educativa en la que periodistas de esta casa y la Agencia de Noticias *Andina* compartirán sus experiencias con las nuevas generaciones de comunicadores.

Esta semana visitaron las instalaciones de *El Peruano* los alumnos del tercer ciclo de la carrera de Diseño Gráfico del Instituto Cibertec, sede San Juan de Lurigancho, asesorados por el profesor Walter Muñoz.

El director de Medios Periodísticos de Editora Perú, Félix Paz Quiroz, afirmó que de este modo se inicia un nuevo ciclo de exposiciones y acercamiento con el mundo académico para celebrar la historia del bicentenario del diario oficial.



Iniciativa. El director Félix Paz Quiroz destaca acercamiento de *El Peruano* con el mundo académico.

Generación de noticias

“Este programa, *El Peruano* Bicentenario, busca acercar el diario de todos los peruanos, el periódico en circulación más antiguo del continente, a los estudiantes tanto de Ciencias de la Comunicación como de las facultades de Derecho, de Ciencias Contables y otras”, señaló Paz Quiroz.

Explicó que la idea es “que estos estudiantes puedan tener un conocimiento amplio de la labor que realizamos aquí, en el diario oficial, desde hace 199 años”.

“De esta manera, los estudiantes pueden conocer todo el proceso de generación noticiosa y edición, así como la coexistencia de la versión impresa del Diario Oficial *El Peruano* y su versión electrónica. Además, aprenden sobre las secciones en las que se divide el diario oficial: el cuerpo noticioso, el Boletín de Normas Legales y el Boletín Oficial”, expresó.



Atentos. Estudiantes de Diseño Gráfico del Instituto Cibertec, sede San Juan de Lurigancho, visitaron *El Peruano*.

Con ello –agregó– se promueve que en el marco de estos 200 años que estamos próximos a cumplir el 22 de octubre del 2025, los estudiantes y la ciudadanía en general tengan una visión más amplia del trabajo que se realiza en Editora Perú y en el Diario Oficial *El Peruano*, señaló el director.

ALCANCE

● Desde 1825, *El Peruano* es la principal herramienta de comunicación entre el Estado y la ciudadanía, y difusor de la normatividad estatal.

Nuestros expositores

En esta jornada de *El Peruano* Bicentenario participaron como expositores el editor de Fotografía de El Peruano, Jack Ramón; el jefe de Diagramación y Diseño, Julio Rivadeneyra; el jefe del Departamento de Impresión y Despacho de Editora Perú, Jorge Valdivia; y Darío Gutiérrez, diseñador gráfico e ilustrador digital.

Los 25 alumnos del Instituto Cibertec también tuvieron la oportunidad de recorrer las instalaciones de Editora Perú y visitaron las salas de redacción, fotografía, producción audiovisual y multimedia.

Coberturas periodísticas

En su exposición, Ramón hizo un repaso de sus principales coberturas periodísticas, como la visita del papa Francisco, la del presidente estadounidense Barack Obama, el terremoto de Pisco, la minería ilegal y el fenómeno El Niño Costero, entre otras.

Ramón recordó que *Andina* y *El Peruano* tuvieron a su cargo la fotografía oficial de la visita del papa Francisco, aportando las imágenes a medios nacionales e internacionales.

El mismo papel se dio para las elecciones generales del 2021, cuando la pandemia obligó a establecer severas restricciones a los fotógrafos, para la cobertura de la votación de los candidatos presidenciales.

También informó que el archivo fotográfico de Editora Perú cuenta con más de 10 millones de imágenes, tanto en papel como en negativos, y más de 800,000 imágenes digitales desde el 2004.

Luego de hacer un recuento de las herramientas digitales que pasaron por su área, Julio Rivadeneyra, jefe de Diagramación y Diseño, compartió sus experiencias con las horas de cierre, la elaboración de las portadas, el equilibro que debe haber entre texto, imagen y otras ilustraciones en cada página, en busca de lo que denominó “ese primer golpe de vista” para “enamorar” al lector.

Diseño y estilo

“No hay diseño malo, el diseño lo define el estilo de la publicación”, dijo, para resaltar que *El Peruano* –por su estilo– busca en sus páginas la seriedad y la sobriedad que se exige como publicación oficial, sin descuidar la vanguardia en el diseño y el equilibro de sus elementos.

A su turno, el ingeniero Jorge Valdivia, jefe del Departamento de Impresión y Despacho, presentó un video con todas las etapas que sigue la producción del diario impreso, en jornadas que pueden extenderse hasta las 3:00 o 4:00 de la madrugada, cada día.

Por último, Darío Gutiérrez, diseñador gráfico, compartió sus diversas ilustraciones, con la combinación de imágenes y colores, que adornaron las centrales del diario.

Aproximación

La estudiante Camila García se mostró agradecida por las exposiciones, porque le permitieron complementar la formación académica que recibe en las aulas con la práctica de campo de los profesionales. Dijo que su preferencia está orientada a la edición digital.
Por su parte, Walter Muñoz, como profesor del grupo, se mostró agradecido por la oportunidad que se da a sus estudiantes de “tener una aproximación a esta realidad profesional”.

MUNDO

MOCIÓN FUE APROBADA CON 204 VOTOS

Parlamento destituye al presidente surcoreano

Seúl, Corea del Sur
EFE

El Parlamento surcoreano aprobó el sábado la destitución del presidente Yoon Suk-yeol, por haber declarado la ley marcial el 3 de diciembre pasado y lo hizo con el apoyo de diputados de la formación del mandatario.

Los 300 diputados de la Asamblea Nacional (Parlamento) participaron en el proceso, que se saldó con 204 votos a favor de la moción presentada por la oposición para destituir a Yoon, 85 en contra, tres abstenciones y ocho papeletas nulas. Para aprobar la moción eran necesarios al menos 200 votos a favor para lograr una mayoría de dos tercios en la cámara y, aunque el voto es secreto, al menos 12 diputados del conservador y gobernante Partido del Poder Popular (PPP) han debido apoyar la destitución, puesto que los partidos de la oposición suman en total 192 escaños. Tras el conteo, Yoon queda despojado de sus funciones y el primer ministro, Han Duck-soo, asume ahora de manera interina la jefatura de Estado y Gobierno, a la espera de que el Tribunal Constitucional determine en un plazo máximo de 180 días si el presidente violó o no la Carta Magna cuando declaró la ley marcial el 3 de diciembre pasado.



Decisión. Yoon Suk-yeol quedó despojado de sus funciones.

Si el Constitucional determina que así fue, Yoon sería el segundo presidente en ejercicio en ser inhabilitado en democracia en Corea del Sur.

DATOS

FUERA DE LA Asamblea Nacional, miles de personas que exigían la destitución de Yoon mostraron su alegría al conocer el resultado de la votación agitando los bastones luminosos que se suelen usar en los conciertos de K-Pop y que se han convertido en un símbolo de estas protestas.

A YOON SE LE ha prohibido salir del país, así como a otros miembros de su gabinete, como el exministro de Defensa Kim Yong-hyun, que permanece en prisión preventiva.

DERECHO

SISTEMA SE HABILITARÁ EN FORMA PROGRESIVA

Casilla electrónica: Mimp reglamenta notificaciones

La finalidad es otorgar certeza y celeridad al procedimiento administrativo, precisa cuerpo normativo.


Percy Buendia Quijandría

pbuendia@editoraperu.com.pe



Visión. Se busca mejorar la eficiencia de la notificación, garantizándose el derecho al debido procedimiento, señala el reglamento.

El Poder Ejecutivo reglamentó la obligatoriedad de la notificación, vía casilla electrónica, de los actos y actuaciones administrativos en el contexto de las competencias del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (Mimp), mediante el Sistema de Notificación Electrónica.

La finalidad es mejorar la eficiencia de la notificación dentro del ejercicio de las funciones del portafolio, garantizándose el derecho al debido procedimiento, así como otorgar certeza y celeridad al procedimiento administrativo, precisa el cuerpo normativo que se aprobó por el Decreto Supremo N° 009-2024-Mimp.

Pasos

El procedimiento de notificación empezará con el depósito de los actos y actuaciones administrativos, mediante el Sistema de Notificación Electrónica, al cual la persona usuaria podrá acceder registrándose en la opción 'Crear Cuenta de Casilla'.

Así, toda persona natural o jurídica accederá a una casilla electrónica, la cual será única a escala nacional para cada una de ellas. Además, tendrán carácter exclusivo y de uso gratuito y obligatorio entre quienes lo hayan solicitado. A la par, constituirá un domicilio digital obligatorio, por el cual la entidad notificará sus actos o actuaciones administrativos, precisa la norma.

El reglamento explica que el contenido para efectuar la notificación electrónica se regirá por lo dispuesto en el numeral 24.1 del artículo 24 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. Los documentos notificados se emitirán conforme a lo regulado por la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su reglamento, anota.

El acto de notificación electrónica generará una constancia de notificación electrónica y una constancia de lectura de notificación electrónica, la cual contará con el logo institucional del Mimp, nombre de la unidad de organización, datos de la persona usuaria, tipo y número de documento y acreditará la fecha y hora de la notificación, recalca.

Horarios

Las notificaciones electrónicas por el sistema se efectuarán los días y horas hábiles de atención al público: de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas. Si se realizan fuera del referido horario, se considerará notificado para sus efectos en el día hábil siguiente, detalla.

El reglamento indica que el cómputo de plazos expresados en días se iniciará la fecha en que la notificación vía casilla electrónica adquiere eficacia, salvo que en el acto o actuación administrativos notificados precise un día posterior.

Para cada acto de notificación, el sistema remitirá un mensaje de alerta informativa al correo electrónico y mediante un mensaje de texto (SMS) al teléfono celular registrado por el solicitante, el cual constituirá un requisito de validez de la notificación, recalca el reglamento.

La persona notificada deberá efectuar la confirmación mediante acuse de recibo durante los cinco primeros días hábiles siguientes a la notificación válidamente efectuada. Transcurrido el plazo señalado sin que el usuario haya accedido al mensaje enviado a su buzón, la notificación cobrará validez y surtirá efectos del acto notificado a partir del primer día hábil siguiente de transcurrido ese plazo, señala.

HABILITACIÓN

LA HABILITACIÓN DE la casilla electrónica se ejecutará de manera progresiva y conforme a lo dispuesto en el cronograma de implementación, aprobado por el Mimp en un plazo máximo de 90 días calendarios, el cual dispondrá el orden de prelación y el período de tiempo para su puesta en marcha en la entidad.

EL SISTEMA DE Notificación Electrónica se integrará con el Sistema de Gestión Documental, en el contexto de lo establecido en el artículo 8 del Decreto Legislativo N° 1310, que aprueba medidas adicionales de simplificación administrativa.

EL MINISTERIO PUBLICARÁ y consumirá servicios de información en la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE), creada por Decreto Supremo N° 083-2011-PCM para esos fines, precisa el reglamento.

Para cada acto de notificación, el sistema remitirá una alerta informativa al correo electrónico del usuario.

Excepción

En forma excepcional, cuando las circunstancias lo ameriten o exista la interrupción del funcionamiento de la notificación, vía casilla electrónica por el sistema mencionado, se utilizarán otras modalidades previstas en el artículo 20 de la Ley N° 27444, de acuerdo con el orden de prelación establecido en esa norma.

Este orden establece la notificación personal al administrado interesado o afectado por el acto, en su domicilio; mediante telegrama, correo certificado, telefax o cualquier otro medio que permita comprobar fehacientemente su acuse de recibo; por publicación en el diario oficial o en uno de los diarios de mayor circulación en el territorio nacional, salvo disposición distinta de la ley.

En el caso de que las personas que formen parte de poblaciones vulnerables y no cuenten con acceso a internet o que por el lugar donde viven no cuenten con este servicio, se utilizarán las otras modalidades de notificación conforme a lo señalado.

Si por causas no atribuibles a la persona usuaria de la casilla electrónica se interrumpe el funcionamiento del sistema, la Oficina General de Tecnologías de la Información publicará un comunicado en la sede digital institucional, precisando la fecha, hora y duración de la falla que imposibilita a la entidad efectuar notificaciones electrónicas. En ese caso se utilizarán las modalidades de notificación previstas en el numeral 20.1 del artículo 20 de la Ley N° 27444, agrega.

El Mimp, mediante la Oficina de Atención a la Ciudadanía y Gestión Documental, adoptará las acciones que correspondan para atender las situaciones descritas en el párrafo precedente, puntualiza la normativa.

Obligaciones

El reglamento establece también las obligaciones de las personas usuarias de la casilla electrónica que deberán cambiar la contraseña que se les otorgó de manera automática y aleatoria por el Sistema de Notificación Electrónica.

Además, tendrán que mantener la confidencialidad y adoptar las medidas de seguridad en el uso del nombre y la contraseña de acceso a la casilla electrónica, señala el cuerpo normativo aprobado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

A la par, deberán mantener en reserva la contraseña que generen, así como prevenir el uso indebido que puedan darle terceras personas, asumiendo plena responsabilidad por tales hechos.

Los usuarios prestarán atención a las alertas sobre el depósito de la notificación, que se enviarán a su correo electrónico registrado y mediante un mensaje de texto al teléfono celular consignado en el registro.

Por último, las personas naturales o jurídicas deberán actualizar los datos requeridos en el Sistema de Notificación Electrónica, recalca la norma.

PROPUESTA SE DEBATE EN EL CONGRESO

Preocupación por cambio a la extinción de dominio

Magistrado Manuel Luján pide un mayor análisis del proyecto de ley.

Su preocupación por la aprobación, en primera votación, del dictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 3577/2022-CR, que plantea modificar el Decreto Legislativo N° 1373 sobre Extinción de Dominio, expresó el presidente de la Mesa de Trabajo del Subsistema Especializado en Extinción de Dominio, Manuel Luján Túpez.

“Si bien comprendemos y valoramos la intención de mejorar los procedimientos relacionados con la extinción de bienes ilícitos, consideramos que las reformas planteadas dan la espalda a compromisos internacionales”, precisó.

PODER JUDICIAL



Posición. Cualquier reforma a la extinción de dominio se debe efectuar de manera rigurosa y detallada, a fin de fortalecer este mecanismo, afirmó el juez supremo Manuel Luján.

Diálogo

Manuel Luján solicitó a los representantes de las bancadas del Congreso de la República que se extienda el proceso de diálogo y debate, con el fin de ordenar, ajustar y enriquecer la propuesta legislativa. “Es crucial que cualquier reforma a la extinción de dominio se realice de manera rigurosa y detallada, con el objetivo de fortalecer este mecanismo y garantizar que cumpla su propósito fundamental en la lucha contra el crimen organizado y la corrupción, sin generar retrocesos en su efectividad”, afirmó.

En un comunicado, señaló, además, que las propuestas carecen de la profundidad técnica necesaria para garantizar el fortalecimiento de este mecanismo crucial en la lucha contra el crimen organizado, la corrupción y otras actividades ilícitas.

“Este sistema de extinción de dominio se estableció para cumplir tratados internacionales, como las Convenciones de Viena, Palermo y Mérida, así como las 40 Recomendaciones del GAFI [Grupo de Acción Financiera Internacional] que han sido reconocidas por el Perú como reglas obligatorias”, recordó.

Luján explicó que las recomendaciones establecen la necesidad de contar con sistemas autónomos y especializados para abordar eficazmente la corrupción y la criminalidad, no desde el ámbito del derecho penal como se pretende, sino desde el enfoque de la recuperación de las finanzas ilícitas y el restablecimiento de un mercado justo y limpio.

El documento, dijo, recalca que “no es necesaria la condena penal previa para que pueda extinguirse el dominio, que no es propiedad, sino una apariencia real sin respaldo legal o constitucional alguna”.

Agenda Judicial

Semana del lunes 16 al viernes 20 de diciembre del 2024

Con el objetivo de aportar algunos elementos adicionales a la celeridad de los procesos judiciales en nuestro país, el Diario Oficial *El Peruano*, en coordinación con el Poder Judicial, pone a disposición de los litigantes la relación de causas para ser vistas por la Sala de Apelaciones Transitoria Especializada en Extinción de Dominio con sede en Lima; Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria; Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente; Tercera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria; y la Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República.

Sala de Apelaciones Transitoria Especializada en Extinción de Dominio con sede en Lima

LUNES 16
AVC 87-2024-77
AVC 59-2024-1
AVC 89-2024-22
AVC 90-2024-0

MARTES 17
AVC 91-2024-33
AVC 92-2024-97
AVC 93-2024-0
AVC 88-2024-22

MIÉRCOLES 18
AVC 51-2020-2
ALS 51-2022-0

JUEVES 19
ALS 74-2024-0
AVC 67-2023-80

VIERNES 20
AVC 174-2019-0

ACE: APELACIÓN CON EFECTO **CAS:** CASACIÓN **D:** DISCORDIA **AVC:** AUDIENCIA DE VISTA DE LA CAUSA **ALS:** AUDIENCIA DE LECTURA DE SENTENCIA

Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria

LUNES 16
CAS CL 17603-2024
CAS CL 17605-2024
CAS CL 17608-2024
CAS CL 17610-2024
CAS CL 17616-2024
CAS CL 17618-2024
CAS CL 17624-2024
CAS CL 17625-2024
CAS CL 17632-2024
CAS CL 17638-2024
CAS CL 17639-2024
CAS CL 17641-2024
CAS CL 17643-2024
CAS CL 17645-2024
CAS CL 17650-2024
CAS CL 17653-2024
CAS CL 17657-2024
CAS CL 17661-2024
CAS CL 17672-2024
CAS CL 17674-2024
CAS CL 17680-2024
CAS CL 17682-2024
CAS CL 17683-2024
CAS CL 17690-2024
CAS CL 17760-2024
CAS CL 17830-2024
CAS CL 18011-2024
CAS CL 18024-2024
CAS CL 18138-2024
CAS CL 18334-2024
CAS CL 18341-2024
CAS CL 18347-2024
CAS CL 18348-2024
CAS CL 18376-2024
CAS CL 18387-2024
CAS CL 18496-2024
CAS CL 18501-2024
CAS CL 18506-2024
CAS CL 18551-2024
CAS CL 18849-2024
CAS CR 17612-2024
CAS CR 17614-2024
CAS CR 17629-2024
CAS CR 17636-2024
CAS CR 17648-2024
CAS CR 17679-2024
CAS CR 17688-2024
CAS CR 17689-2024
CAS CR 17773-2024
CAS CR 18356-2024

MARTES 17
CAS CL 17050-2024
CAS CL 17274-2024
CAS CL 17324-2024
CAS CL 18044-2024
CAS CL 18246-2024
CAS CL 18559-2024
CAS CL 18575-2024
CAS CL 18576-2024
CAS CL 18722-2024
CAS CL 18846-2024
CAS CL 19089-2024
CAS CL 19136-2024
CAS CL 19310-2024
CAS CL 19425-2024
CAS CL 19504-2024
CAS CL 19649-2024
CAS CL 19672-2024
CAS CL 19726-2024
CAS CL 19795-2024
CAS CL 19945-2024
CAS CL 20005-2024
CAS CL 20007-2024
CAS CL 20020-2024
CAS CL 20073-2024
CAS CL 20263-2024
CAS CL 20386-2024
CAS CL 20392-2024
CAS CL 20443-2024
CAS CL 20459-2024
CAS CL 20560-2024
CAS CL 20588-2024
CAS CL 20636-2024
CAS CL 20643-2024
CAS CL 20705-2024
CAS CL 20714-2024
CAS CL 20731-2024
CAS CL 20733-2024
CAS CL 20734-2024
CAS CL 20740-2024
CAS CL 20751-2024
CAS CL 20754-2024
CAS CL 20800-2024
CAS CL 20872-2024
CAS CL 20911-2024
CAS CL 20917-2024
CAS CL 20921-2024
CAS CL 20926-2024
CAS CL 20946-2024
CAS CL 20959-2024
CAS CL 20964-2024
CAS CL 21362-2024
CAS CL 21370-2024
CAS CL 21477-2024
CAS CL 21630-2024
CAS CL 21713-2024
CAS CL 21757-2024
CAS CL 21771-2024
CAS CL 21879-2024
CAS CL 21907-2024
CAS CL 21916-2024
CAS CL 21927-2024
CAS CL 21943-2024
CAS CL 21965-2024
CAS CL 21976-2024
CAS CL 22012-2024
CAS CL 22056-2024
CAS CL 22082-2024
CAS CL 22093-2024
CAS CL 22105-2024
CAS CL 22258-2024
CAS CL 22274-2024
CAS CL 22280-2024
CAS CL 22327-2024
CAS CL 22357-2024
CAS CL 22360-2024
CAS CL 22378-2024
CAS CL 22396-2024
CAS CL 22418-2024
CAS CL 22440-2024
CAS CL 22453-2024
CAS CL 22469-2024
CAS CL 22587-2024
CAS CL 22596-2024
CAS CL 22646-2024
CAS CL 22668-2024
CAS CL 22732-2024
CAS CL 22781-2024
CAS CL 22796-2024
CAS CL 22805-2024
CAS CL 22807-2024
CAS CL 22839-2024
CAS CL 22904-2024
CAS CL 22931-2024
CAS CL 22976-2024
CAS CR 20042-2024
CAS CR 20197-2024
CAS CR 21357-2024
CAS CR 21365-2024
CAS CR 21481-2024
CAS CR 22382-2024

MIÉRCOLES 18

JUEVES 19

VIERNES 20

CAS: CASACIÓN **D:** DISCORDIA

Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente

LUNES 16

MARTES 17
ACE DC 00310-2023 D
ACE DC 00902-2023 D

MIÉRCOLES 18

JUEVES 19

VIERNES 20
ACE DC 38229-2022 D
ACE DC 00990-2023 D
ACE DC 01492-2023 D
CAS CA 16850-2022 D
CAS CA 21066-2022 D
CAS CA 34922-2022 D
CAS CA 42016-2022 D
CAS CA 50238-2022 D

D: DISCORDIA

Tercera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria

LUNES 16

MARTES 17
QJA CL 17651-2023
QJA CL 17698-2023
ASE CA 40484-2023
ASE CI 39237-2023
ASE CL 24153-2023
ASE CR 24522-2023
CAS CL 01275-2022
CAS CL 03184-2022
CAS CL 12529-2022
CAS CL 16512-2022
CAS CL 19861-2022
CAS CL 40085-2022
CAS CR 13226-2021
CAS CR 06397-2022
CAS CR 00537-2024
CNS CL 37235-2023
COM CL 05466-2023
RQC CL 13323-2023
RQC CL 39317-2023
RQC CR 23580-2023

MIÉRCOLES 18

JUEVES 19
CAS CA 06086-2024
CAS CL 01860-2024
CAS CL 02287-2024
CAS CL 02809-2024
CAS CL 05832-2024
CAS CR 01518-2024
CAS CR 04720-2024
CAS CR 04927-2024
CAS CR 04987-2024
CAS CR 05033-2024
CAS CR 05040-2024
CAS CR 05085-2024
CAS CR 07188-2024
CAS CR 09216-2024
CAS CR 14271-2024

VIERNES 20

ASE : APELACIÓN SIN EFECTO **CAS :** CASACIÓN **CNS :** CONSULTA **COM :** COMPETENCIA **QJA:** QUEJA **RQC:** QUEJA DE CASACIÓN **D :** DISCORDIA

Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria

LUNES 16
CAS CA 36041-2022
CAS CA 36275-2022
CAS CA 36435-2022
CAS CA 36457-2022
CAS CA 36551-2022
CAS CA 36627-2022
CAS CA 37057-2022
CAS CA 37073-2022
CAS CA 37319-2022
CAS CA 37753-2022
CAS CA 37933-2022
CAS CA 41937-2022
CAS CA 42087-2022
CAS CA 45525-2022
CAS CA 48613-2022
CAS CA 48939-2022
CAS CA 49241-2022
CAS CA 49713-2022
CAS CA 49949-2022
CAS CA 50383-2022
CAS CA 50593-2022
CAS CA 51477-2022
CAS CA 52471-2022
CAS CA 54779-2022
CAS CA 55239-2022

MARTES 17
CAS CA 11368-2024
CAS CA 23183-2024
CAS CA 23608-2024
CAS CA 23621-2024
CAS CA 25255-2024
CAS CA 25273-2024
CAS CA 25292-2024
CAS CA 26683-2024
CAS CA 26760-2024
CAS CA 26774-2024
CAS CA 26797-2024
CAS CA 26974-2024
CAS CA 26985-2024
CAS CA 27046-2024
CAS CA 27105-2024
CAS CA 27133-2024
CAS CA 27147-2024
CAS CA 27205-2024
CAS CA 27354-2024
CAS CA 28390-2024

MIÉRCOLES 18
CAS CA 43959-2022
CAS CA 25241-2024
CAS CA 26364-2024
CAS CA 26719-2024
CAS CA 26979-2024
CAS CA 27085-2024
CAS CA 27135-2024
CAS CA 27340-2024
CAS CA 27650-2024
CAS CA 30036-2024
CAS CA 30078-2024
CAS CA 30136-2024
CAS CA 30145-2024
CAS CA 30196-2024
CAS CA 30294-2024
CAS CA 30301-2024
CAS CA 31627-2024
CAS CA 31654-2024
CAS CA 31704-2024
CAS CA 31723-2024

JUEVES 19
ACE RP 51823-2022
ACE RP 56711-2022
ACE RP 01063-2023
ACE RP 01679-2023
ACE RP 04545-2023
ACE RP 07393-2023
ACE RP 07721-2023
ACE RP 07845-2023
ACE RP 08247-2023
ACE RP 08353-2023
ACE RP 08417-2023
ACE RP 08923-2023
ACE RP 09311-2023
ACE RP 10069-2023
ACE RP 11101-2023
ACE RP 11251-2023
ACE RP 11291-2023
ACE RP 11329-2023
ACE RP 11345-2023
ACE RP 11367-2023
ACE RP 11459-2023
ACE RP 11539-2023
ACE RP 12203-2023
ACE RP 15563-2023
ACE RP 16209-2023
ACE RP 16245-2023
ACE RP 18353-2023
ACE RP 18437-2023
ACE RP 19035-2023
ACE RP 19081-2023
ACE RP 19111-2023
ACE RP 21113-2023
ACE RP 22603-2023
ACE RP 22715-2023
ACE RP 23735-2023
ACE RP 23753-2023
ACE RP 23851-2023
ACE RP 23935-2023
ACE RP 23963-2023
ACE RP 23971-2023
ACE RP 25007-2023
ACE RP 25708-2023
ACE RP 27049-2023
ACE RP 27533-2023
ACE RP 28483-2023
ACE RP 28499-2023
ASE RP 07185-2023
ASE RP 09803-2023
ASE RP 11601-2023
ASE RP 25717-2023
CAS CA 35435-2022
CAS CA 35493-2022
CAS CA 35543-2022
CAS CA 35799-2022
CAS CA 35939-2022
CAS CA 36067-2022
CAS CA 36093-2022
CAS CA 36517-2022
CAS CA 36575-2022
CAS CA 36719-2022
CAS CA 36841-2022
CAS CA 36879-2022
CAS CA 36939-2022
CAS CA 36941-2022
CAS CA 37353-2022
CAS CA 37643-2022
CAS CA 38261-2022
CAS CA 38299-2022
CAS CA 38659-2022
CAS CA 39113-2022
CAS CA 39685-2022
CAS CA 39885-2022
CAS CA 39907-2022
CAS CA 40149-2022
CAS CA 40155-2022
CAS CA 40351-2022
CAS CA 44375-2022
CAS CA 45503-2022
CAS CA 45553-2022
CAS CA 46301-2022
CAS CA 48217-2022
CAS CA 48617-2022
CAS CA 49513-2022
CAS CA 51289-2022
CAS CA 51611-2022

VIERNES 20

ACE: APELACIÓN CON EFECTO **ASE:** APELACIÓN SIN EFECTO **CAS:** CASACIÓN **D:** DISCORDIA

CENTRAL

Armonía. El diseño de interiores tiene como finalidad hacer llevadera la vida en un espacio residencial.



ARQUITECTURA Y DISEÑO DE INTERIORES

QUINTA de antaño

Proyecto pone en valor un inmueble centenario en el Cercado de Lima.



Ernesto Carlín Gereda

ecarlin@editoraperu.com.pe

En el mismo jirón Ica donde quedan los teatros Municipal, Asociación de Artistas Aficionados y Segura, se encuentra un predio conocido como la Quinta de la Riva.

Este inmueble centenario fue elegido por la Asociación de Diseñadores de Interiores para proponer, como parte de las actividades de la Semana del Diseño Peruano, intervenciones en este lugar.

Se trata de un espacio que sigue los patrones de las construcciones del siglo XIX e inicios del XX. De acuerdo con los organizadores, tiene varias características propias de la arquitectura urbana de ese tiempo, con áreas verdes y techos altos.

Por ello, también se trabajó con paisajistas, para entregar a los habitantes actuales de esta quinta un espacio que mejore su calidad de vida.

Proceso

El director de la Asociación de Diseñadores de Interiores del Perú, Porfirio Castro, explicó al Diario Oficial *El Peruano* que se persiguió

Reto. Se buscó no alterar el estilo heredado de la arquitectura original.

DATOS

LA QUINTA DE la Riva nació de la división de un inmueble mayor. La familia dueña decidió convertir el espacio dedicado a sus jardines a construir como negocio un sitio residencial.

"ESTAMOS EMOCIONADOS DE volver con la segunda edición de DIP Restaura. En estos cinco meses hemos reparado y decorado más de 100 m². Son catorce espacios, mediante los cuales buscamos destacar la belleza arquitectónica con toques modernos, conservando el componente histórico, además de contribuir al desarrollo social y cultural de Lima", comenta la presidenta de la Asociación de Diseñadores de Interiores del Perú, Mari Cooper.





Paisajistas. Los jardines fueron intervenidos por profesionales de la materia.

dejar, además de mostrar un producto creativo, un mejor lugar para vivir para los que se alojan allí.

Señaló que electricidad y agua y desagüe no se tenía de manera adecuada hasta la intervención de su asociación.

Explicó, por ejemplo, que la Quinta de la Riva consta de dos estructuras unidas por un jardín. Una es dedicada a vivienda, mientras que la otra sirvió como hospicio para mujeres mayores. Varias familias conocidas de la capital y del país confiaron a sus cuidados a sus miembros femeninos de la tercera edad.

En este último lugar se tenía tan solo dos baños habilitados, que con el paso del tiempo colapsaron. Explicó que los arreglos que se han hecho en los interiores de esta quinta quedarán como donación para la Beneficencia de Lima.

28
PROFESIONALES INTERVINIERON EN 14 ESPACIOS DE LA QUINTA DE LA RIVA.

Lo invertido en esta puesta en valor ronda los 300,000 soles y ha contado con el apoyo de 40 diversas empresas dedicadas al rubro de la construcción y decoración.

Indicó que todo el proceso fue supervisado por la institución Prolima de la Municipalidad de Lima, encargada de que el Centro Histórico conserve sus patrones arquitectónicos.

Los trabajos hechos en este lugar se pueden visitar hasta hoy. La dirección es jirón Ica 558.

ECONOMÍA

RESULTADOS HASTA OCTUBRE DE ESTE AÑO

La minería generó más de S/ 7,960 mllns. para regiones

Áncash, Arequipa, Moquegua e Ica lideran captación de recursos en todo el país.

Las transferencias de recursos a los regiones generados por la actividad minera, que incluyen el canon minero, regalías mineras (legales y contractuales), así como el derecho de vigencia y penalidad, registrado a octubre de este año, contabilizaron más de 7,960 millones de soles, informó el Ministerio de Energía y Minas (Minem).

De acuerdo con la última edición del *Boletín Estadístico Minero (BEM)*, solo en octubre pasado se recaudaron, por estos conceptos, más de 1,302.3 millones de soles.

Distribución

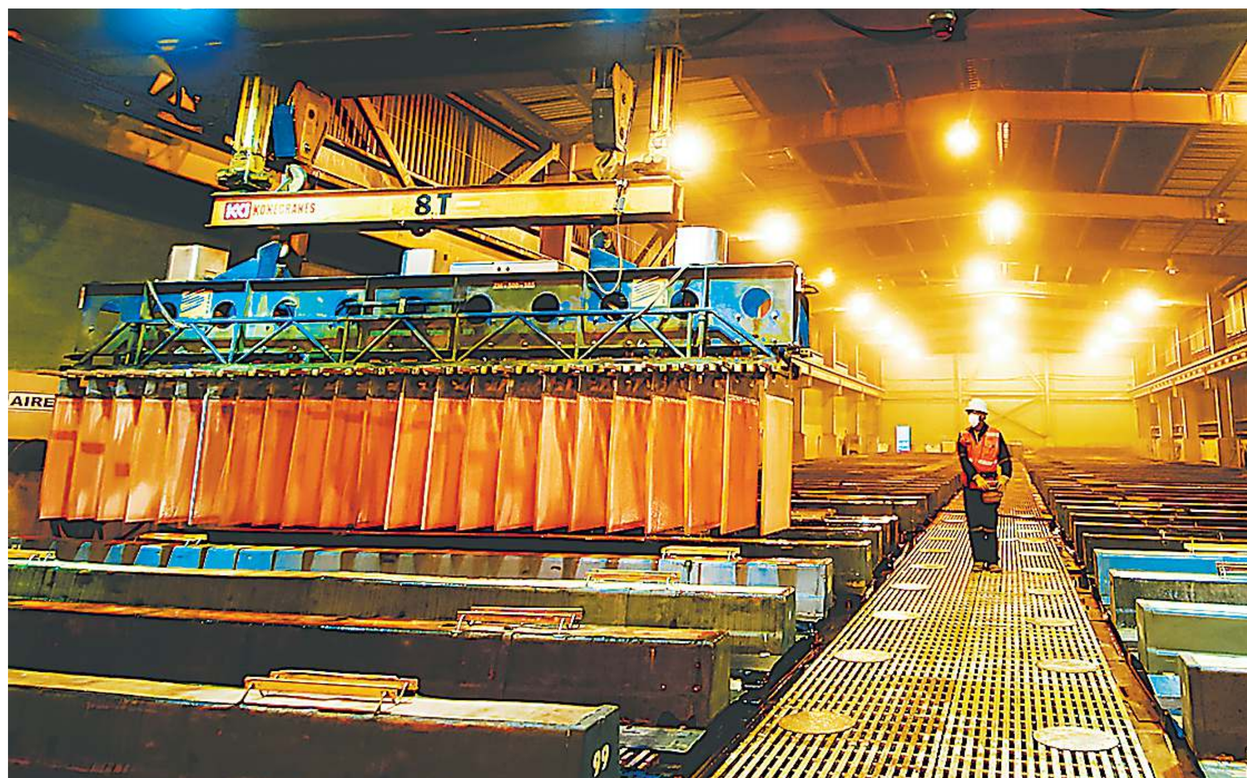
La distribución del canon minero correspondiente al 2024 registró más de 5,579 millones de soles, constituida por el 50% del impuesto a la renta que pagan los titulares de la actividad minera por el aprovechamiento de los recursos minerales metálicos y no metálicos.

En cuanto a las transferencias de regalías mineras legales y contractuales hasta octubre del 2024, el Minem detalló que estas superaron los 2,091 millones de soles.

Este concepto se calcula sobre la utilidad operativa trimestral generada por la actividad minera; en tanto, las regalías contractuales se aplican mediante un contrato de transferencia firmado.

El *BEM*, elaborado por la Dirección General de Promoción y Sostenibilidad Minera del Minem, detalló que las transferencias por concepto de derecho de vigencia y penalidad registraron, hasta setiembre pasado, más de 289 millones de soles.

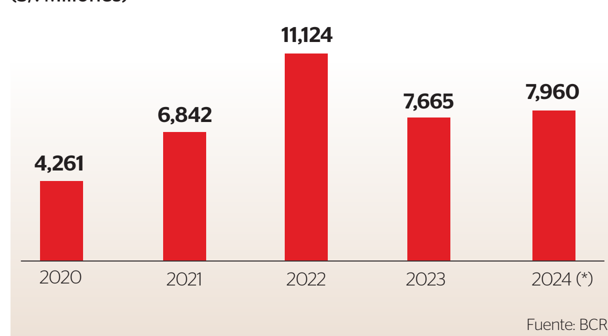
La entidad ministerial destacó que los recursos transferidos generarán desarrollo económico en las regiones con presencia de actividad minera, ya que permiten financiar proyectos de infraestructura y servicios básicos como agua potable, saneamiento, educación y salud, entre otros importantes servicios.



Recursos. Las transferencias se constituyen en fuente fundamental de financiamiento para gobiernos regionales y locales.

TRANSFERENCIAS MINERAS

(S/. Millones)



Fuente: BCR

POR REGIONES

ÁNCASH MANTUVO SU liderazgo con más de 1,582 millones de soles; seguida por Arequipa, con un monto superior a los 1,205 millones de soles.

EN TERCER LUGAR se ubica Moquegua, con más de 1,033 millones de soles, seguida por Ica, con más de 872 millones de soles.



Recuperación del sector.

Industria registró expansión en octubre

La industria peruana registró una expansión de 1.7% en octubre pasado, debido al mejor comportamiento de la manufactura no primaria (6.6%), que comprende a la industria con mayor valor agregado y que se recupera por cuarto mes consecutivo, informó el Instituto de Estudios Económicos y Sociales (IEES) de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI).

El aumento de la manufactura no primaria fue impulsado por el crecimiento de los bienes de consumo (11%), asociado a la mayor demanda interna y el incremento de las exportaciones industriales.

Los bienes intermedios (2.3%) y los bienes de capital también mostraron un alza considerable (38.8%).

Acumulado

Según el IEES, entre enero y octubre de este año, la industria peruana acumula una expansión de 2.8%.

En ese período, la manufactura primaria creció 4.4% y la no primaria lo hizo en 2.3%, resultados asociados a la mayor actividad de la pesca industrial en el segundo trimestre del año.

TUMBES, LIMA Y MOQUEGUA TUVIERON EL SERVICIO MÁS VELOZ

Aumenta velocidad de internet

La velocidad promedio de internet en el ámbito nacional registrado en noviembre fue de 11.51 megabits por segundo (Mbps), lo que representó una mejora respecto al promedio registrado en octubre (11.37 Mbps), informó el Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel).

De acuerdo con el regulador, Tumbes (12.84 Mbps), Lima (12.00 Mbps) y Moquegua (11.92 Mbps) tuvieron los mejores promedios de velocidad de descarga para redes móviles 4G, en noviembre.

Las otras regiones con promedios por encima de la media mensual fueron Amazonas (11.68 Mbps), Pasco (11.67 Mbps), Huánuco (11.56 Mbps), Tacna (11.53 Mbps) y Piura (11.52 Mbps). En tanto, Junín (11.06 Mbps), Puno (11.04 Mbps), San Martín (10.90 Mbps), Cusco (10.82 Mbps) y Loreto (10.81 Mbps) tuvieron los promedios más bajos a escala nacional.

En el ámbito de empresas operadoras, el regulador precisó que Claro tuvo el mejor desempeño en el indicador de velocidad de descarga para redes 4G en 21 de las 25 regiones analizadas, destacando los promedios obtenidos en las regiones Amazonas (12.87 Mbps), Junín (12.82 Mbps), Piura (12.77 Mbps), Lima (12.63 Mbps) y Lambayeque (12.62 Mbps).



Mejora servicio.

DATOS

- **Bitel lideró el desempeño en Moquegua (12.71 Mbps) e Ica (12.26 Mbps), además de ocupar el segundo lugar en otras 13 regiones.**
- **Entel, por su parte, tuvo el mejor desempeño en Tumbes (13.66 Mbps) y Movistar ofreció el internet más veloz en Madre de Dios (13.20 Mbps).**

CONSEJO DE MINISTROS DEL BLOQUE ACEPTÓ SOLICITUD

Costa Rica es candidata a la Alianza del Pacífico

País centroamericano cumplió con requisitos del Acuerdo Marco.

Tras una exitosa participación del Perú en el Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico (AP), se anunció la aceptación de la solicitud de Costa Rica para ser considerado candidato para adhesión al bloque, informó el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur).

Esta decisión fue resultado de una reunión sostenida por los ministros y viceministros de Chile, Colombia, México y Perú, en la ciudad de Santiago de Chile. Costa Rica se perfiló como el siguiente candidato, al lograr cumplir con los requisitos del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, entre ellos, contar con acuerdos comerciales con los cuatro países.

"Desde el Perú, estamos convencidos de que la incorporación de Costa Rica aportará un valioso dinamismo a los flujos de comercio, turismo e inversión entre los países miembros, y consolidará nuestra proyección internacional como un bloque competitivo, estratégico y comprometido con el desarrollo sostenible" destacó la viceministra de Comercio Exterior, Teresa Mera, quien participó en las reuniones en representación del Mincetur.

De acuerdo con un estudio elaborado por la Cooperación Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), la incorporación de Costa Rica a la Alianza del Pacífico podría generar beneficios para los cinco países, como el aumento en el empleo, una mayor eficiencia productiva e importantes avances tecnológicos.



Adhesión. Alianza del Pacífico es un gran proceso de integración para impulsar competitividad.

HOJA DE RUTA

EN EL ÚLTIMO Consejo de Ministro de la Alianza del Pacífico se elaboró la Hoja de Ruta Público Privada para el Desarrollo de las Mipymes y Emprendimientos de este bloque económico.

EN LA HOJA de Ruta se establecen acciones coordinadas entre los países miembros para impulsar el crecimiento económico inclusivo, fortalecer la integración en las cadenas globales de valor, mejorar el acceso a financiamiento, y facilitar la adopción de tecnologías y capacidades de innovación.

INCLUYE, ADEMÁS, PILARES como servicios de desarrollo empresarial, contrataciones públicas, innovación y tecnología, transformación productiva, acceso al mercado, internacionalización, digitalización y economía verde.

Impulso

Entre las decisiones adoptadas por el Consejo de Ministros, está la actualización de la Hoja de Ruta del Mercado Digital Regional, que busca promover el intercambio de servicios y productos por medios digitales entre los cuatro países, aprovechando las tecnologías digitales para avanzar en la transformación digital de la región y reducir la brecha digital.

"La Alianza del Pacífico es un proceso de integración importante para impulsar la competitividad de nuestras economías, con especial énfasis en el fortalecimiento de las mipymes y los emprendimientos, motores fundamentales de generación de empleo y bienestar social", destacó la funcionaria.

La reunión, que se efectuó en la capital chilena, culminó con la transferencia *pro tempore* de la Alianza del Pacífico de Chile a Colombia.

Integración

El proceso de adhesión de Costa Rica a la Alianza del Pacífico fortalecerá la integración latinoamericana y reimpulsará a nuestro mecanismo de integración regional, con énfasis en un modelo de economía mixta que reacciona a las desigualdades generadas por el mercado, con la igualdad y sostenibilidad que requieren los países miembros, afirmó la representante de Chile en el bloque económico, Marcela Otero.

Por su parte, el canciller peruano, Elmer Schialer, calificó al país centroamericano como un importante socio estratégico en la región.

El Gobierno de Costa Rica se mostró complacido tras ser aceptado como candidato a incorporarse a la Alianza del Pacífico, en la cual espera dinamizar su economía e impulsar las exportaciones.

Para concretar su ingreso al bloque, Costa Rica deberá esperar la elaboración de un protocolo especial el próximo año.



Destacan sistema.

Fortalecerán cooperativas mediante Agrobanco

El ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Ángel Manero, anunció el fortalecimiento de las cooperativas en todo el país, por medio de Agrobanco.

"A las cooperativas se les presentan muchos retos porque, gracias a su asociatividad, que es una tarea difícil, salen adelante. Lo más importante es empezar con el tema del financiamiento. Las próximas semanas, con el brazo financiero de Agrobanco, se creará una unidad especializada para brindar una línea de crédito de 200 millones de soles para financiar dos aspectos fundamentales, como son el acopio y la comercialización de productos agrarios" precisó Manero durante la clausura del primer Foro Internacional de Cooperativas.

Acciones

Considerado como un sistema eficaz para contribuir con el desarrollo empresarial de los productores de la agricultura familiar, el Midagri, por medio de la Dirección General de Asociatividad, Servicios Financieros y Seguros, realiza acciones a favor de las cooperativas agrarias.

Entre ellas se encuentra la implementación de la promoción de la asociatividad y desarrollo empresarial de los productores agrarios; así como permitir su acceso al modelo cooperativo y a otras modalidades de organización empresarial.

CIFRA

667

SON LAS ORGANIZACIONES AGRARIAS INSCRITAS, DE LAS CUALES 649 SON COOPERATIVAS AGRARIAS.

PROINVERSIÓN LIDERARÁ LAS SESIONES DE MISIÓN DE BLOQUE ECONÓMICO EN LIMA

El Perú avanza con paso firme hacia la OCDE

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada (Proinversión) registró significativos avances en el proceso de adhesión del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y reforzó, además, su posición como líder regional en atraer inversiones responsables y sostenibles.

Con ello, aseguró la entidad promotora, el Perú ha demostrado ser un socio confiable y comprometido con los valores de la OCDE y, por medio de la agencia como brazo ejecutor del Gobierno, desempeña un papel crucial en el proceso de adhesión que se enmarca en la voluntad política y técnica del Estado por integrarse a una organización que agrupa a 38 economías más avanzadas del mundo.



Proceso. El Perú es un socio confiable y comprometido con los valores de la OCDE.

En el resumen del 2024, Proinversión fue clave en el fortalecimiento institucional necesario para cumplir con las exigencias del proceso de adhesión a la OCDE. En setiembre del 2024, se creó la Unidad para la Conducta Empresarial Responsable (CER) dentro de la Dirección de Servicios al Inversionista (DSI).

Esta unidad, alineada con las recomendaciones de la OCDE, promueve el conocimiento y la aplicación de las líneas directrices para empresas multinacionales. La próxima semana, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y Proinversión liderarán las sesiones en el marco de la misión de la OCDE relativa al Comité de Inversión.

ALGO MÁS

- **En julio último, Proinversión fue anfitrión de la misión del Grupo de Trabajo de la OCDE para la Conducta Empresarial Responsable en el marco del proceso de adhesión del Perú.**
- **En noviembre, la institución presentó la posición peruana en la evaluación de adhesión relativa a las políticas sobre conducta empresarial responsable.**

OPINIÓN

“El hombre más feliz es el que cree serlo”.
Jean Louis Commerson (1802-1879), escritor francés.



Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”
Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO
El Peruano

Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005
elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

Motor para reducir la pobreza

EL CRECIMIENTO ECONÓMICO es un motor fundamental para reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de las poblaciones. En el Perú, los indicadores económicos recientes sugieren que el país se encuentra en una senda de recuperación, lo que podría traducirse en una disminución de los niveles de pobreza.

El gerente central de Estudios Económicos del Banco Central de Reserva (BCR), Adrián Armas, detalló esta semana que la recuperación de la actividad económica y la moderación de la inflación son factores clave para lograr este objetivo.

Es un hecho que la pandemia y los conflictos geopolíticos golpearon duramente a la economía peruana, generando un incremento en los niveles de pobreza. Sin embargo, las señales actuales apuntan a una recuperación gradual y sostenida.

El crecimiento proyectado de la economía por encima del 3% este año, junto con la creación de empleo formal y el aumento de los ingresos reales son indicadores alentadores que respaldan esta perspectiva.

La relación entre crecimiento económico y reducción de la pobreza es indiscutible.

Cuando la economía crece, se generan más empleos, aumentan los ingresos y se amplían las oportunidades para todos los peruanos. Sin embargo, es fundamental que este incremento sea inclusivo y beneficie a los sectores más vulnerables de la población.

Es destacable el papel de la autoridad monetaria en la estabilidad económica del país. Las proyecciones de inflación y crecimiento económico del BCR demostraron ser bastante acertadas, lo que genera confianza en los agentes económicos y contribuye a la toma de decisiones de inversión.

No obstante, si bien los indicadores económicos son positivos, es importante reconocer que aún persisten desafíos.

> “La reducción de la pobreza no es solo un objetivo económico, sino también un imperativo moral y social. Solo mediante el crecimiento económico inclusivo y sostenible podremos construir un Perú más próspero”.

La desigualdad, la informalidad y la falta de acceso a servicios básicos continúan siendo problemas estructurales que requieren de políticas públicas focalizadas y sostenidas en el tiempo.

En este sentido, el Estado continúa implementando medidas que promuevan la inversión privada, la innovación y la formalización de la economía. Asimismo, busca fortalecer los programas sociales y las políticas de protección social para garantizar que los beneficios del crecimiento económico lleguen a los más necesitados.

Las perspectivas económicas para el Perú en los próximos años son alentadoras. La recuperación de la actividad productiva y la moderación de la inflación generan un escenario favorable para reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de los peruanos.

Por lo tanto, es fundamental que el Estado, el sector privado y la sociedad civil trabajen de manera conjunta para consolidar estos avances y construir un país más justo y equitativo.

La reducción de la pobreza no es solo un objetivo económico, sino también un imperativo moral y social. Solo mediante el crecimiento económico inclusivo y sostenible podremos construir un Perú más próspero y con mayores oportunidades para todos.

REFLEXIONES

Día Internacional del Migrante



Rubén Quiroz Ávila
Presidente de la Sociedad Peruana de Filosofía, profesor universitario

LA ONU, DESDE el 2000, celebra cada 18 de diciembre la vital importancia de la migración. Los humanos, en esa inteligente adaptación para evolucionar que hemos hecho durante milenios, estamos estrechamente ligados a los procesos migratorios. Somos lo que somos gracias a que hemos migrado y, ante los desafíos en esos desplazamientos constantes, construido respuestas e intercambiado saberes de manera permanente y enriquecedora.

Durante miles de años, la resiliencia, ante esas situaciones inéditas por el desplazamiento físico ha sido fundamental para lograr niveles de conocimiento y capacidades que son características estructurales de la humanidad.

Por eso es natural toda dinámica de migración. En ese sentido, los flujos de las poblaciones, a veces de manera permanente, otras empujadas por circunstancias incontrolables, son siempre una oportunidad tanto para las personas como para los lugares en los cuales se instalan. Aunque las razones para migrar oscilan incluso de forma antagónica, requerimos aceptarla asertivamente. Muchas veces, en generalizaciones injustas y desproporcionadas, atribuimos a los migrantes características que más bien son proyecciones de nuestros propios sesgos sociales y psicológicos.



Sin embargo, el aporte y el incremento de valor que han prestado a los países que los acogen incluso han modificado para bien el desarrollo requerido. No es posible entender actualmente a las naciones si no aceptamos que los migrantes han construido también el presente de cada una de ellas. Y no es una decisión fácil. A veces es un desgarro emocional, un fraccionamiento vital, pero luego vienen acciones de valentía y de esfuerzos que son transformadores. Y de profundas revoluciones interiores.

Por ello tenemos que comprender que la migración es consustancial a la humanidad y que, más allá de las vicisitudes y excepciones disonantes, son movimientos de tal envergadura que cambian a los países. Influye en su progreso y actúa en su prosperidad. Tiene consecuencias extraordinarias en la marcha de la comunidad que la atiende. En el caso peruano, que ha bebido de diferentes fuentes migratorias, los resultados de esa miscelánea y adaptación cultural mutua son asombrosos. Ha impregnado la totalidad de nuestra cultura y sus efectos lo podemos saborear, escuchar y admirar. No es posible comprender el actual sitial de la gastronomía peruana y su auge si no es a través de las corrientes migratorias que la han alimentado durante décadas a tal punto de convertirnos en potencia culinaria mundial.

Y esos efectos positivos pasan en las diferentes dimensiones de lo que consideramos como peruanidad. Esa resplandeciente diversidad intercultural que nos caracteriza y que tanto nos enorgullece es que somos resultados de raíces locales y migratorias.



2019

Sociedad

Declaran Patrimonio Cultural de la Nación dos documentos vinculados con la Sociedad Peruana de Derecho Internacional, resguardados en el Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores: un decreto supremo que autoriza a la sociedad a editar la *Revista Peruana de Derecho Internacional*, y una resolución suprema que oficialmente reconoce a la sociedad.

2020

Jingdong

La quinua, maca, sacha inchi, chocolate, pisco y productos de alpaca del Perú están disponibles en Jingdong, el principal minorista de China, según Promperú. La “tienda bandera del Perú” es la primera de su tipo en operar en una plataforma comercial china mediante el comercio electrónico transfronterizo.

APROXIMACIONES

Seguridad hídrica: desafíos y soluciones



Beatriz Fuentealba
Presidenta ejecutiva del Inaigem

LAS MONTAÑAS, HISTÓRICAS fuentes de agua que abastecen al 65% de la población, están perdiendo su capacidad de garantizar la seguridad hídrica del país. Esto no solo compromete el acceso al agua destinada al consumo humano y a las actividades agrícolas, sino que también afecta el uso industrial y la ganadería. Además, amenaza a las comunidades y a la biodiversidad que depende de estos entornos naturales.

El retroceso acelerado de los glaciares, la degradación de los ecosistemas de altura y el aumento de eventos climáticos extremos están agravando esta situación. Estos factores no solo afectan la escasez de agua, sino que también incrementan la vulnerabilidad de las comunidades y ponen en riesgo la estabilidad de la sociedad. Proteger estos entornos naturales y adoptar estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático es una necesidad urgente para nuestra sociedad, más allá de una prioridad ambiental.

En este contexto, es fundamental conocer los avances de la investigación y, al mismo tiempo, involucrar a los tomadores de decisiones y fortalecer nuestras capacidades para implementar medidas que permitan enfrentar los escenarios que trae el cambio climático para las zonas de montaña y para el país. El reciente Simposio "Montañas Nuestro Futuro", MONFU, celebrado en Huaraz, ha contado con una amplia participación de estudiantes e investigadores de universidades peruanas, así como representantes de instituciones públicas y privadas a nivel nacional.

En este evento, organizado por el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (Inaigem) con el apoyo de USAID, el Gobierno de Canadá, Forest Trends, Condesan, SPDA, el Imperial College de Londres y el Banco Interamericano de Desarrollo se resaltó la urgencia de la crisis hídrica que enfrenta el país. Los expertos coincidieron en que el retroceso de los glaciares y la degradación de los ecosistemas no solo empeoran la crisis del agua, sino que también aumentan la probabilidad de desastres naturales, como el desborde de lagunas formadas por el derretimiento de los glaciares. Estos desbordes pueden ocurrir debido a la acumulación de agua.

Para abordar esta crisis se tienen diversas propuestas y estrategias. Primero, es esencial implementar soluciones basadas en la naturaleza, como la recuperación de los ecosistemas de montaña. Aunque ya se han logrado avances, es crucial monitorear y evaluar la efectividad de estas medidas, no solo en los ecosistemas y el recurso hídrico, sino también en el beneficio directo para las poblaciones locales. La restauración de los ecosistemas de montaña no solo ayuda a regular el ciclo del agua, sino que también proporciona hábitats para la biodiversidad y mejora la resiliencia de las comunidades frente al cambio climático.

> **"Como sociedad, tenemos el deber de no solo exigir cambios, sino de participar activamente en ellos".**

Es crucial promover una cultura preventiva en la gestión de riesgos, fortaleciendo las capacidades locales para evaluar y mitigar los peligros naturales en las zonas de montaña. La educación y capacitación de las comunidades son esenciales para identificar y reducir estos riesgos, garantizando la sostenibilidad de las intervenciones. Además, campañas de sensibilización pueden movilizar a la población y generar apoyo para las políticas necesarias. La colaboración de todos los sectores, desde el Gobierno hasta las comunidades locales, es fundamental para lograr un cambio significativo y duradero.



Las investigaciones proporcionan información valiosa para entender la problemática y ofrecer soluciones, pero esta debe llegar a los tomadores de decisiones y a quienes implementan las acciones. Es necesario superar las barreras de la gestión pública para articular mejor esta información. La colaboración entre científicos, autoridades y comunidades es esencial para desarrollar estrategias efectivas y basadas en evidencia que aborden los desafíos del cambio climático.

Finalmente, es crucial sensibilizar a la sociedad y asegurar que las autoridades prioricen la seguridad hídrica y la gestión de riesgos. Generar información local sobre el impacto del cambio climático es esencial para justificar inversiones en medidas preventivas. Las soluciones incluyen infraestructuras naturales, restauración de ecosistemas de montaña, prácticas agrícolas sostenibles y una mejor gestión del agua. Como sociedad, tenemos el deber de no solo exigir cambios, sino también de participar activamente en ellos. Las montañas no son solo fuentes de agua; son la base de nuestra existencia y bienestar. Protegerlas es una responsabilidad que debemos asumir con seriedad y compromiso.

APUNTES

Nuevas pistas sobre la deportación de Santana



Fidel Gutiérrez Mendoza
Periodista

LA ABRUPTA SALIDA del país del músico Carlos Santana, incidente que frustró el concierto que iban a brindar en Lima él y su banda el 11 de diciembre de 1971, continúa siendo uno de los episodios más controvertidos de la historia del *rock* en el Perú por las diversas aristas –sociales, políticas y musicales– que presenta. Esta semana se cumplieron 53 años de aquel incidente, suscitado en una Lima aún más conservadora que hoy; una ciudad teñida por el color verde castrense que caracterizaba al gobierno militar y dictatorial encabezado por el general Juan Velasco, en la que también asomaban –ya no tan tímidamente– los colores caleidoscópicos de la juventud *hippie*.

Hemos comentado con anterioridad en este espacio detalles de lo ocurrido en esa ocasión, dejando claro cómo el concierto se frustró por la politización generada desde los sectores ultraizquierdistas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (en cuyo estadio se debía realizar el concierto) y desde el gobierno militar, cuyo Ministerio del Interior dispuso detener y deportar al músico de origen mexicano, apelando a motivos poco claros. Pero hoy, en pleno 2024, podemos conocer de manera directa las motivaciones de una medida a todas luces injustificada y propia de mentes anquilosadas.

El video *El caso Santana en Perú*, elaborado por el periodista Juan Carlos Guerrero, y difundido vía YouTube (se puede ver en www.youtube.com/watch?v=m_jSZ7EfY7s) dentro del ciclo *Zonarockumental*, muestra el testimonio del entonces ministro del Interior, Pedro Richter (fallecido en el 2017). Este indica que el gobierno tenía informaciones de que "en las presentaciones que hacía en otros países había líos y empleo de marihuana y otros estupefacientes, y que podría suceder lo mismo en el Perú, y, como consecuencia, desarrollarse una gresca entre los asistentes"… En el audiovisual se recoge también la versión del dirigente de la Federación de Estudiantes de San Marcos Alfredo Calderón, quien señala que la oposición de este grupo a que se efectúe el recital respondió a que la mayoría de los alumnos estaba en desacuerdo con Santana y sus músicos, por considerar que "no era cierto que difundieran la felicidad, la alegría, el amor y la paz"…

Escuchamos, además, los valiosísimos testimonios del empresario Peter Koechlin, organizador del concierto, y del recordado periodista Guillermo Thorndike, personaje allegado a la organización. Destacable es la versión del primero sobre un diálogo con el general Velasco ocurrido luego de la deportación. El militar se mostró preocupado por la reacción de un sector de la juventud, expresada en una protesta frente a Palacio de Gobierno por la cancelación del concierto. Su azoramiento era tal –dice Koechlin– que pidió conocer al ya ausente Santana; personaje que, solo con su arte, había levantado una corriente de opinión en su contra.

CONVIVIR

CONSEJOS SALUDABLES

ESTIMULE LOS VASOS SANGUÍNEOS

Adiós a la celulitis

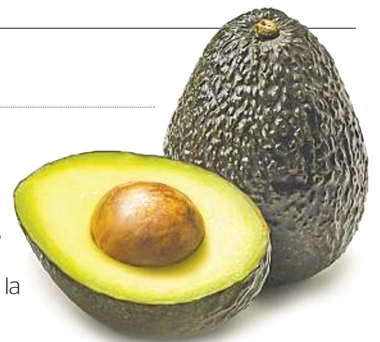
Las ondas de choque se han convertido en una solución para combatir y atenuar los indeseables cúmulos de grasa y la celulitis en nuestro cuerpo; ya que facilitan la formación de nuevos vasos sanguíneos, estimulando el metabolismo de las células grasas y drenando el sistema linfático.



BENEFICIOSA PARA EL ORGANISMO

Palta y buena salud

Esta fruta es rica en potasio, mineral vital para controlar los niveles de presión arterial. Nos ayuda también a eliminar el exceso de sodio en nuestro organismo. También nos alivia la tensión en las paredes de los vasos sanguíneos.



Verano y piel

Sencillos pasos para protegernos con el inicio de la temporada.

Con motivo de la llegada del verano, que se iniciará el 21 de diciembre, el Círculo Dermatológico del Perú extiende una serie de recomendaciones a la población para enseñar de manera práctica cómo proteger la piel del sol y prevenir la aparición de lesiones premalignas que pueden luego convertirse en cáncer de piel.

Al respecto, Katherine Chuquirachi Mallaopoma, médico dermatóloga y coordinadora de la Campaña Nacional de Prevención y Detección Temprana de Cáncer del Círculo Dermatológico del Perú, explica la importancia de realizar diversos cuidados ante la excesiva exposición al sol. "La falta de protección adecuada de la piel da lugar a la aparición de lesiones benignas como manchas y envejecimiento prematuro, pero también puede causar lesiones precancerosas e incluso dar lugar a la presencia de uno de los cánceres cutáneos más peligrosos llamado melanoma".

La dermatóloga agrega que es una realidad que "nuestro organismo necesita recibir luz solar para sintetizar la vitamina D, tener un mejor estado de ánimo y fortalecer el sistema inmunológico; sin embargo, exponerse excesivamente al sol sin protección adecuada es nocivo para la salud porque el índice de radiación ultravioleta de la luz solar, considerado un factor de riesgo para tener cáncer de piel, es extremadamente alto en el país".

Por ello, el Círculo Dermatológico del Perú recomienda a la población adoptar las siguientes medidas de prevención tales como:

- Evitar la exposición directa al sol entre las 10:00 y las 16:00 horas por ser las horas en que hay mayor radiación solar ultravioleta.
- Evitar exponer al sol a los bebés menores de doce meses
- Usar sombrilla, sombrero de ala ancha o gorro que cubra las orejas y la zona de la nuca.
- Utilizar ropa de algodón de manga larga de color oscuro y tejido tupido.
- Evitar exponerse innecesariamente al sol y buscar áreas con sombra si se va a estar al aire libre.
- Aplicar protector solar en las áreas expuestas al sol aun los días nublados porque también hay radiación ultravioleta. Además, colocarse protector labial.
- Usar lentes de sol con protección ultravioleta para proteger los ojos.
- Aplicarse crema humectante después del baño para restablecer la humectación de la piel.
- Evitar el uso de perfumes y colonias si se va a estar expuesto al sol para prevenir una reacción alérgica.
- Tener presente que si la sombra que proyectamos en el suelo es de menor tamaño que nuestra altura hay mayor riesgo de daño a la piel.

21 DE DICIEMBRE ES LA FECHA EN QUE INICIARÁ EL VERANO.

#EN CASA

Cáncer de próstata

- De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud, el cáncer es una de las principales causas de mortalidad en las Américas, y a su vez, el cáncer de próstata es el más común en los hombres representando el 8.7% de todos los diagnósticos.
- Si bien es una prevalencia considerable, las pruebas convencionales pueden tener limitaciones, lo que puede llevar a diagnósticos imprecisos o tardíos.



- En este contexto, los teranósticos -técnica que integra el diagnóstico y el tratamiento en un solo procedimiento- marcan un antes y un después en la forma en que se aborda esta enfermedad.
- Los teranósticos permiten identificar las células cancerígenas y facilitan la destrucción del tumor con una exposición mínima al tejido sano.
- Este enfoque integrado ofrece un recorrido completo del paciente, garantizando una precisión diagnóstica en las intervenciones terapéuticas.
- Con esta técnica es posible destruir predominantemente las células cancerosas y lograr una reducción del volumen de la enfermedad, aumentando la supervivencia de los pacientes.

Grupo 5 cierra el año con cifras récord en plataformas



Este 2024, el Grupo 5 cierra con reportes de Spotify y YouTube como el número uno en su género, alcanzado cifras como 189 millones de reproducciones de su discografía, 8.08 millones de oyentes, 11 millones de horas escuchadas en 117 países.

Este año, la agrupación liderada por Christian Yaipén logró llenar tres veces el Estadio Nacional. Grupo 5 no solo representa a la cumbia peruana en el ámbito latinoamericano, sino que también, en su gira por Europa, logró vender las entradas en apenas unas horas. Por esta razón y para festejar a lo grande, el 31 de diciembre protagonizarán en La Estancia de Monsefú la fiesta de fin de año. Las entradas están a la venta en Teleticket. En entrevista para la cadena Telemundo, Grupo 5 anunció que el 2025 harán una gira por Chile y Estados Unidos.

'CINEFONÍA VOL 3.' EN CONCIERTO SINFÓNICO

MÚSICA DE PELÍCULA

Escuchar las bandas sonoras más queridas del cine mundial será posible hoy con *Cinefonía Vol.3*, gracias a la Orquesta Sinfónica de Los Cuatro Suyos.









Los músicos, dirigidos por el maestro Luiggi Jordán Chaviguri, interpretarán temas inolvidables que harán revivir las emociones de películas icónicas como las bandas sonoras de producciones emblemáticas y taquilleras.

Luego de agotar entradas en sus dos primeras ediciones, *Cinefonía* regresa recargada, a pedido de un público que ha descrito esta experiencia como una inmersión mágica en la que el arte sonoro y visual se fusionan.

La selección de esta edición incluye un repertorio de grandes clásicos del cine que han marcado generaciones. Desde las épicas batallas de *Star Wars* hasta la majestuosidad de los paisajes de *El rey león,* pasando por las aventuras de *El Señor de los Anillos* y la fantasía de *Harry Potter,* cada pieza es interpretada con una maestría que hace vibrar al público.

"La gente, poco a poco, ha ido acercándose al mundo sinfónico. Les parecía aburrido lo sinfónico, quizá, a veces, el repertorio canónico es complejo de entender, pero al hacer esta sincronía con la música de las películas y, de alguna manera, desmenuzarla en un concierto, te atrapa", explica Luiggi Jordán, director de la Orquesta Los Cuatro Suyos.

La Orquesta Sinfónica de Los Cuatro Suyos, que está a cargo del marco musical, se formó durante la pandemia y busca innovar la música sinfónica fusionándose con géneros populares como la cumbia, el huaino y la marinera. Su objetivo es democratizar la música peruana y latinoamericana, acercándose a nuevos públicos y rompiendo barreras tradicionales.

Cuando tocaron las puertas de las primeras productoras, el concierto de una orquesta sinfónica con 60 músicos en escena, tocando cumbia o *rock*, no parecía una idea atractiva. "Definitivamente, no lo era. Cuando comencé con la empresa como elenco, encontré una especie de resistencia, decían: 'Huy, esto no va a funcionar' e incluso nos trataban de asociar –por el nombre– con algún vínculo político y nos hemos desmarcado de cualquier tinte político", agrega.

Proyecto solidario

El evento no solo promete una noche llena de buena música y recuerdos cinematográficos, sino que también tiene un trasfondo solidario, reforzando la importancia de apoyar causas sociales a través del arte. Los asistentes podrán disfrutar de la destreza interpretativa y el talento artístico de los músicos de la Orquesta Sinfónica de Los Cuatro Suyos.

Cinefonía Vol. 3 es, además, un proyecto con un fin solidario. Los ingresos se destinarán a la Wawa Foundation, que apoya la enseñanza musical a niños en comunidades vulnerables.

Jordán cree en la democratización de la música sinfónica. "Lo que queremos es deconstruir ese principio tan estructural, tan rígido de la sinfónica y hacer diferentes proyectos. Si se democratiza, tendrá alcance a más público. Ahora estamos apostando por un concierto familiar".

En esta nueva entrega hay dosis de emoción y nostalgia para los fanáticos del cine y la música, quienes han convertido a *Cinefonía* en un fenómeno desde su estreno en el 2023.

LA MAGIA DEL CINE

HOY DOMINGO 15 de diciembre, los horarios para ser parte del concierto son a las 16:30 y 20:00 horas.

LUGAR: AUDITORIO DEL Colegio Claretiano, avenida de los Precursores 125-127, San Miguel, Lima.

ENTRADAS: A LA venta en Joinnus desde 50 soles.

Lenin Tamayo participará en el Fashion Week de Brasil

Lenin Tamayo, creador del Q'Pop (quechua pop) y una de las figuras más influyentes de la música y la cultura contemporánea, reconocido por *Rolling Stone* y *Time*, es uno de los protagonistas en la octava edición del Brasil Eco Fashion Week al participar como modelo e intérprete.

Lenin se unirá a Kunpi, Arqueomoda Andina, del arqueomodista Adrian ILave Inka. Este desfile, el segundo de Kunpi en el Brasil Eco Fashion Week, combinará el talento de Lenin con una propuesta única que conecta la moda con las raíces ancestrales andinas, presentando un espectáculo que celebra la identidad y la creatividad en un escenario global.

Líder cultural

Además, Lenin interpretará en vivo sus canciones más representativas, llevará el Q'Pop a una audiencia internacional y reafirmará su posición como un líder cultural y visionario.

Esta participación destaca el impacto del Q'Pop como una corriente artística que une música, moda y orgullo cultural, con lo que reafirma que la creatividad y la identidad pueden resonar en cualquier parte del mundo.



Evento culmina hoy en Brasil.

DEPORTES

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO
El Peruano

El Oceanman Perú 2024 se desarrolló en la playa de Agua Dulce



Por segundo año consecutivo, el Perú fue anfitrión de una de las fechas del circuito de competencia de aguas abiertas más importante del mundo: el Oceanman Perú 2024, en el que 230 nadadores de más de 14 países domaron las aguas del océano Pacífico en la playa Agua Dulce, Chorrillos. En la categoría principal, Mía Arévalo, con un tiempo de 02:29:46, y Johann Gómez, que cronometró 02:52:19, fueron los que vencieron en el Oceanman 10K, que constaba de dar dos vueltas en una ruta correctamente delimitada frente a la playa Agua Dulce. Por su parte, Luis Barrantes (02:53:57) ocupó el tercer lugar de la clasificación general. “Ha sido una gran experiencia. Nadadores nacionales y extranjeros han disfrutado del mar peruano”, señaló Edgardo Merino, organizador y fundador de Peruswimmers.



ALONSO VALDEZ SE CORONÓ TETRACAMPEÓN NACIONAL DE SALTOS ECUESTRES

HEGEMONÍA TOTAL

Jinete se convierte en el mejor saltador peruano en la historia de esta disciplina.

El olímpico Alonso Valdez Prado demostró una vez más que es el mejor jinete del Perú al convertirse en campeón nacional de salto ecuestre por cuarta vez consecutiva, logro que le permite cerrar un 2024 exitoso sumado a los certámenes ganados en América y Europa.

Con su nuevo título local alcanzado la semana pasada en el Club Ecuestre de Huachipa, Alonso amplió su hegemonía y ahora aparece en su reciente historial los títulos nacionales alcanzados en el 2021, 2022, 2023 y 2024.

“Estoy realmente feliz de haber ganado por cuarta vez el campeonato nacional compitiendo con excelentes jinetes, como lo son Leslie Stark y David Levy. Ganar cuatro veces consecutivas me hace tener una mayor responsabilidad en las futuras competencias”, indicó Valdez Prado.

El saltador no se duerme en sus laureles y sus recientes títulos obtenidos lo motivan



para apuntar a objetivos más grandes: ganar la medalla en los Juegos Panamericanos Lima 2027 y clasificar a los Juegos Olímpicos Los Ángeles 2028, dos tareas pendientes.

“Me llena de emoción la posibilidad de competir en mi país en los próximos Juegos Panamericanos y dar lo mejor de mí para lograr la ansiada clasificación a los Juegos Los Ángeles 2028. El espíritu olímpico te permite soñar y para que estos se cumplan necesitamos disciplina, compromiso, consistencia y determinación. Todos esto enmarcado en un plan de trabajo apuntando a los objetivos”, indicó.

Alonso Valdez, también conocido como Alón, realizó giras y compitió en los circuitos de Alemania, Holanda, Bélgica, Italia entre otros países europeos, con importantes resultados, y uno de sus triunfos más sonados fue el primer lugar en Gorla Minore, Italia, todo en el marco de su gira europea 2024.

Preparación ardua

El deportista nacional continúa con su preparación apuntando a los Juegos Bolivarianos Ayacucho Lima 2025, Juegos Odesur 2026 y los Juegos Panamericanos Lima 2027, en los que luchará por su clasificación para los Juegos Olímpicos Los Ángeles 2028.

Valdez ha competido en la monta de sus caballos Acuero, Chloe y Zucceros, y continuará teniendo actividad en diversos países de Europa para elevar su nivel con miras a pruebas oficiales en las que continuará defendiendo los colores del Perú.

Ya son más de 10 años en los que Alonso se encuentra bajo la dirección técnica de uno de los mejores jinetes del mundo, el neerlandés Jeroen Dubbeldam (medallista de oro olímpico, campeón del mundo y campeón de Europa, entre otros importantes títulos).

“Alberto Sulca es el encargado de mantener a los caballos en óptimas condiciones y se preocupa por todos los detalles, y es quien está a mi lado en todas las competencias. Agradezco en especial a mi padre, Polon Valdez, y a mi familia por el apoyo incondicional, así como a la Federación Deportiva Nacional Ecuestre, su presidente, Ricardo Moncada, y Leónidas Dupont por todo el apoyo brindado “, culminó.

DATOS

ALONSO VALDEZ TIENE en su haber cuatro participaciones en Juegos Panamericanos al estar presente en las ediciones de Guadalajara 2011, Toronto 2015, Lima 2019 y Santiago 2023.

TAMBIÉN ES EL primer saltador peruano en haber competido en unos Juegos Olímpicos (Río 2016) y en dos mundiales

TODOS SUS PERGAMINOS lo convierten en el mejor jinete nacional de salto ecuestre de todos los tiempos del país.